



# ÁMBITOS ESTRATÉGICOS

3

## COMISIONES DE TRABAJO



La labor técnica del Consejo Minero (CM) es realizada principalmente por sus comisiones de trabajo, que focalizan sus esfuerzos en los ámbitos considerados prioritarios: **Capital Humano, Medio Ambiente y Agua, Energía y Cambio Climático, Depósitos de Relaves, y Entorno Social y Comunicaciones.**

Bajo la perspectiva de competitividad y sustentabilidad, y tomando los debidos resguardos en materia de libre competencia, cada comisión analiza profunda y sistemáticamente las materias de su ámbito desde un punto de vista económico, medioambiental, regulatorio, técnico y social; identifica oportunidades y desafíos futuros; propone y desarrolla planes de trabajo; y comparte las buenas prácticas de la industria. Cada una de las comisiones está integrada por profesionales de las empresas socias, expertos en los temas estratégicos y por el equipo del CM.

Durante el 2022, todas las comisiones del CM continuaron su participación en distintas instancias de discusión y análisis de la normativa constitucional de interés, para contribuir con información relevante en el marco del proceso de elaboración de una nueva Constitución. El trabajo anterior consideró diversas acciones, muchas de las cuales se impulsaron en conjunto con la red Compromiso Minero. Asimismo, se continuó participando activamente en la discusión del proyecto de ley sobre un nuevo royalty minero.

## COMISIÓN DE CAPITAL HUMANO

En 2022, la Comisión analizó especialmente el proyecto de ley de reducción de la jornada laboral, conocido como el proyecto de 40 horas. Este trabajo consideró la revisión de la regulación de países mineros, como Australia, Canadá y Perú, así como el análisis del proyecto de ley y sus indicaciones. A partir de lo anterior se sostuvieron diversas reuniones con autoridades como la Ministra del Trabajo y Previsión Social y el Subsecretario del Trabajo, y se expuso la posición del gremio en la Mesa Técnica de 40 horas. También se conversó con la Coordinadora de Trabajadores de la Minería (CTMin), logrando un consenso en una propuesta con miras a no reducir la jornada en turnos 1x1, a cambio de acumular días de feriado adicionales, compensables en dinero. Dicha propuesta fue presentada en conjunto con CTMin ante el Consejo Superior Laboral, y posteriormente incluida en la exposición de observaciones del CM ante la Comisión de Trabajo y Previsión Social del Senado.

En el primer semestre, la Comisión también estudió y comentó con la autoridad una nueva Orden de Servicio de la Dirección del Trabajo que establecía el procedimiento para aprobar y renovar jornadas excepcionales, en reemplazo de la Orden de Servicio N°5. Esta nueva

### **PRESIDENTE:**

Fernando Hernández,  
Collahuasi.

### **VICEPRESIDENTA:**

Meike Holzhauer,  
BHP.

Orden de Servicio finalmente quedó bajo revisión de las autoridades del nuevo Gobierno.

Otro foco del trabajo de la Comisión en el año se refirió al análisis del Convenio 176 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), sobre seguridad y salud en minas. Dicho convenio internacional había sido revisado años atrás por la Comisión. En 2022, además de analizar nuevamente el texto del convenio en sí, también se estudió la situación de países mineros de referencia, como Australia y Canadá, que no lo han ratificado, así como otros convenios fundamentales de la OIT, tales como el número 155 sobre seguridad y salud de los trabajadores, de 1981, y el número 187 sobre el marco promocional para la seguridad y salud en el trabajo, de 2006. Junto con consensuar el apoyo a la ratificación anunciada por el Gobierno, se identificaron los principales aspectos que se estima que deben cautelarse en este proceso para el debido cumplimiento de los objetivos buscados.

Con fecha 12 de diciembre de 2022, mediante Resolución Exenta N°1.468 de 2022, se creó y reguló el funcionamiento de la Comisión Sectorial Minera del Consejo Superior Laboral (CSL). La creación de esta Comisión tripartita acotada, al alero del CSL, fue apoyada por el





El Instituto Nacional de Normalización publicó la Norma sobre Accesibilidad Universal para personas con discapacidad en faenas mineras, elaborada a partir de un trabajo conjunto con las empresas socias del CM.



CM, siendo el gremio uno de sus miembros titulares por parte de empleadores. Se estableció que la Comisión tendrá una duración de seis meses, posterior a los cuales el CSL podrá evaluar su gestión y la prórroga del mandato, por igual período. En ese período la Comisión deberá estudiar las siguientes materias: proyecto de ley de reducción de jornada y ratificación del Convenio 176 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

En relación al proceso constituyente, se analizaron los temas laborales discutidos y aprobados por la Convención Constitucional, contando con una exposición especial de la abogada Ignacia López relativa a la regulación del trabajo en la propuesta de nueva Constitución. Por otra parte, el Instituto Nacional de Normalización publicó la Norma sobre Accesibilidad Universal para personas con discapacidad en faenas mineras (Norma Chilena 3526), la cual fue elaborada a partir de un trabajo conjunto de empresas socias del CM con el INN iniciado hace años atrás.

Las empresas participaron en las diversas instancias del Consejo de Competencias Mineras (Alianza CCM-Eleva), dando seguimiento desde la Comisión al plan de formación de dirigentes sindicales, los lanzamientos regionales del Estudio de Fuerza Laboral de la Gran Minería, el lanzamiento de indicadores

actualizados de participación femenina y de empleo local, y la campaña de atracción de talento joven, con foco en mujeres, en alianza con Accenture, en Coquimbo. Además, desde la Comisión se continuó participando en la Mesa de Trabajo Mujer, Minería y Buenas Prácticas, liderada por el Ministerio de Minería, y en la Comisión Laboral de la Confederación de la Producción y del Comercio (CPC).

La transformación digital en las empresas y la nueva fuerza de trabajo fueron algunos de los temas abordados en una presentación de María José Alcérreca, Senior Manager de Human Capital de Deloitte, sobre “Intelligent Mine 2.0: El futuro del capital humano”.

Finalmente, la Comisión dio especial seguimiento al trabajo de un grupo interno sobre Coronavirus, el cual se reunió con el Jefe de Epidemiología de la Subsecretaría de Salud Pública, en relación a las medidas vinculadas a la pandemia. Además, este grupo y la Comisión se reunieron con la Superintendente de Seguridad Social para abordar los riesgos psicosociales en el trabajo. Asimismo, y tal como en años anteriores, la Comisión continuó actualizando el calendario de negociaciones colectivas de las empresas socias del CM, publicado en nuestra página web.

## COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA

La Comisión de Medio Ambiente y Agua es históricamente de las comisiones con más trabajo en temas regulatorios. En 2022 se dio especial seguimiento a iniciativas legislativas como el proyecto de ley de Biodiversidad y Áreas Protegidas, el de protección y preservación de glaciares, y el de uso de agua de mar para desalinización, en relación al cual se sostuvieron reuniones con el Ministro de Obras Públicas, el Director General de Aguas y el Presidente de la Asociación Chilena de Desalación (ACADES). Otros proyectos de ley analizados fueron el de delitos económicos y atentados contra el medio ambiente, el que establece restricciones a la tramitación de proyectos en zonas declaradas latentes o saturadas, y el de ingreso al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) de proyectos en operación que no cuentan con Resolución de Calificación Ambiental (RCA). Además, se analizó especialmente la implementación de nuevas leyes referidas a la Reforma al Código de Aguas, a la nueva ley sobre Transporte de Concentrados y su futura reglamentación, obligaciones de la Ley sobre Responsabilidad Extendida del Productor, y a la Ley Marco de Cambio Climático. Sobre cambio climático el foco de la Comisión estuvo en temas de adaptación, dado que lo relativo a

mitigación se aborda desde la Comisión de Energía y Cambio Climático.

En lo que respecta a la implementación de la Reforma al Código de Aguas, el foco estuvo en lo relativo a aguas del minero y particularmente en dos resoluciones de la Dirección General de Aguas (DGA) publicadas en el segundo semestre: la Resolución N°2.600, que establece alcance y aplicabilidad del artículo 56 bis del Código de Aguas, y la N°2.682 que determina las formas, requisitos y periodicidad en que se deberá entregar la información referida al mismo artículo anterior. Ambas resoluciones fueron analizadas junto con autoridades de la DGA, enviándose observaciones por parte del CM.

La Comisión también revisó normas administrativas como las modificaciones al Reglamento del SEIA (presentando observaciones), el borrador de Reglamento de Transporte de Concentrados, la Norma de Emisión de Luminosidad Artificial, la Norma de Emisión para Regulación de Contaminantes asociados a las descargas de residuos líquidos a aguas marinas y continentales superficiales (DS N°90), la Guía de Ruidos, el Instructivo del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) sobre participación ciudadana en

**PRESIDENTE:**  
Claudio Nilo,  
Anglo American.

**VICEPRESIDENTA:**  
Angélica Cabrera,  
Teck.





La Comisión tuvo un activo rol en la revisión de las normas ambientales del borrador de nueva Constitución. Además, realizó la actualización anual de la Plataforma de Aguas publicada en el sitio web del CM.

las Declaraciones de Impacto Ambiental (DIA), el Instructivo referido a requerimientos asociados a la modificación del seguimiento comprometido en la RCA, y la nueva versión del Inventario Público de Glaciares.

Otro punto de especial atención fue el proceso de evaluación ambiental de proyectos o actividades mineros, ante lo cual el CM presentó en diciembre sus observaciones frente a la Comisión de Medio Ambiente del Senado. Este tema fue abordado en reuniones con la Ministra del Medio Ambiente, donde además se conversó sobre cambio climático y evaluación ambiental, la implementación del Acuerdo de Escazú, y sobre proyectos de ley y nuevas leyes de naturaleza ambiental. También se sostuvo reuniones con la Directora Ejecutiva del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) para tratar los ejes del trabajo del servicio e inquietudes sectoriales.

En el marco de participación en mesas con terceros se continuó trabajando activamente en la iniciativa Agua y Medio Ambiente, mesa multisectorial liderada por la Asociación Nacional de Empresas de Servicios Sanitarios (ANDESS), la cual elaboró un documento de posición sobre desalinización. También se dio continuidad a la participación en la Comisión de Desarrollo Sustentable y Cambio Climático de la

Confederación de la Producción y del Comercio (CPC), la Mesa de Medio Ambiente de la Sociedad de Fomento Fabril (SOFOFA), y el Grupo de Exploraciones Sustentables (GES), este último en conjunto con la Sociedad Nacional de Minería (SONAMI). En cuanto a mesas público-privadas, se destaca la presentación de observaciones de la Comisión al documento final de la Iniciativa Minería Verde, impulsada por la Comisión de Desafíos del Futuro, Ciencia, Tecnología e Innovación del Senado.

Por otra parte, el Grupo Técnico de Agua, que trabaja al alero de la Comisión, se enfocó en analizar las normas sobre aguas en el borrador de la nueva Constitución, la implementación de la última reforma al Código de Aguas, y continuar con el fortalecimiento de los estándares de reportabilidad en materia de agua. Para esto último se tuvo especialmente a la vista las guías del International Council on Mining and Metals (ICMM) en materia de reportabilidad de aguas, aportando antecedentes y datos para la consideración de la Comisión Chilena del Cobre (COCHILCO) en su encuesta anual de recursos hídricos.

La Comisión tuvo un activo rol en la revisión de las normas ambientales del borrador de nueva Constitución. Además, realizó la actualización anual de la Plataforma de Aguas publicada en el sitio web del CM.



## COMISIÓN DE ENERGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO

Durante el 2022, la Comisión de Energía y Cambio Climático siguió detenidamente el intenso movimiento regulatorio que hubo en estos dos grandes ámbitos.

En lo que respecta a cambio climático, se analizó en profundidad la implementación de la Ley Marco de Cambio Climático y la Estrategia Climática de Largo Plazo (ECLP), con foco en las emisiones de la minería y en las implicancias para la industria. También se dio seguimiento a la contratación de estudios por parte del Ministerio de Minería para abordar medidas sobre cambio climático, con foco en Plan de Mitigación, ya que lo relativo a adaptación al cambio climático se aborda desde las comisiones de Medio Ambiente y Agua, y de la de Depósitos de Relaves. Con este objetivo, se sostuvieron reuniones con el Jefe de Políticas Públicas Mineras del Ministerio de Minería y con equipos consultores de los estudios encargados por el ministerio, enfatizando la necesidad de asegurar consistencia entre los Planes de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático, por un lado, y las metas establecidas en la Política Nacional Minera y Minería Verde.

Un trabajo clave de la Comisión fue la actualización de las metas de reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI), publicadas en el sitio web

**PRESIDENTA:**  
Verónica Cortez,  
Collahuasi.

**VICEPRESIDENTE:**  
Francisco Danitz,  
Codelco.

del CM, así como el análisis en relación a la medición y reporte de las emisiones de alcance 3, especialmente a partir del trabajo que está impulsando el International Council on Mining and Metals (ICMM) para orientar este tipo de ejercicios.

Entre los proyectos de ley revisados por la Comisión se destacan el que impulsa las energías renovables, el que establece el deber de la industria minera de utilizar vehículos menores e industriales cero emisiones al año 2023, y el de inyección de hidrógeno verde en redes de distribución de gas. También se analizó la Estrategia de Electromovilidad y la Estrategia de Hidrógeno Verde, publicadas por el Ejecutivo; el Reglamento de la Ley de Eficiencia Energética referido a sistemas de gestión de energía implementados por consumidores con capacidad de gestión; y se presentaron observaciones a la Hoja de Ruta para la Transición Energética, en el marco de la consulta pública. En materia de impuestos verdes se preparó una presentación para exponer en la Mesa de Diálogo que abrió el Gobierno al respecto.

Los temas de principal inquietud para la Comisión fueron abordados en reunión con el Ministro de Energía, ocasión en que se hizo énfasis en el traspaso de costos a clientes finales, como por ejemplo en el proyecto de ley





Esta Comisión presentó observaciones ante la Comisión de Minería y Energía del Senado en relación al proyecto de ley sobre estabilización de tarifas eléctricas.

sobre estabilización de tarifas eléctricas, destacándose también los compromisos y metas de las empresas socias del CM en materia de cambio climático. Hubo múltiples reuniones con autoridades y equipos técnicos del Coordinador Eléctrico Nacional (CEN), la Comisión Nacional de Energía (CNE) y el Ministerio de Energía, abordándose temas como los procedimientos para la conformación y devolución de la reserva hídrica con ocasión del decreto de racionamiento, transición energética, implementación de la plataforma RENOVA, aspectos de competencia en el mercado eléctrico, estudios de inercia y cortocircuito, y cambios regulatorios derivados de un fallo del Panel de Expertos de la Ley General de Servicios Eléctricos.

Por otra parte, se presentaron observaciones ante la Comisión de Minería y Energía del Senado en relación al proyecto de ley sobre estabilización de tarifas eléctricas, y se revisaron los reglamentos de potencia y de seguridad de las instalaciones de consumo de energía eléctrica. Además, se presentó un escrito ante el Panel de Expertos en relación al Plan de Expansión de la Transmisión 2021, así como observaciones al informe preliminar de la Comisión Nacional de Energía (CNE), por el mismo tema. Otras observaciones, propuestas o documentos compartidos con la autoridad se refirieron al futuro proyecto de ley misceláneo enfocado

en transmisión eléctrica, el Decreto Preventivo de Racionamiento, sobre cambios regulatorios derivados de un fallo del Panel de Expertos, y al anteproyecto de actualización de la Política Energética, esta última en el marco de su consulta pública. Asimismo, se presentaron observaciones en distintas mesas público - privadas en las que se participó, tales como la mesa convocada por la CNE para analizar las medidas para el mercado eléctrico de corto plazo, la convocada por el Ministerio de Energía sobre la nueva reglamentación de potencia, y la convocada también por el ministerio para abordar la seguridad de abastecimiento eléctrico. Se destacó además el trabajo conjunto con la Asociación Gremial de Clientes Eléctricos No Regulados (ACENOR) en relación a impactos de regulaciones en clientes libres.

Los casos de empresas generadoras que interrumpieron compromisos de pago fueron también analizados y estudiados con la autoridad.

La Comisión mantuvo el espacio para compartir buenas prácticas, a partir de lo cual se conoció sobre la calculadora de emisiones para proveedores, de Collahuasi; el prototipo de tren motriz a batería y celda de combustible, de Antofagasta Minerals; la iniciativa de camiones de extracción (CAEX) dual fuel (diésel GNL), presentada por CMP y Engie; y la iniciativa Charge On, presentada por Rio Tinto.



## COMISIÓN DE DEPÓSITOS DE RELAVES

Esta Comisión continuó abordando temas de regulación nacional e internacional relacionada con depósitos de relaves. En cuanto a esta última, después del lanzamiento en 2020 del Estándar Global de la Minería sobre Gestión de Relaves (Global Industry Standard on Tailings Management - GISTM), el foco de esta Comisión se mantuvo en la implementación del estándar, haciendo seguimiento y compartiendo experiencias al respecto. El GISTM fue desarrollado por el Global Tailings Review, iniciativa convocada e impulsada en conjunto por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), Principios para la Inversión Responsable (PRI), y el International Council on Mining and Metals (ICMM), con el objetivo de establecer el primer estándar global sobre manejo de relaves, aumentando las exigencias para que la industria logre resultados sociales, ambientales y técnicos sólidos. El estándar se puede aplicar a las instalaciones de relaves existentes y futuras para evitar daños a las personas y el medio ambiente; cubre todo el ciclo de vida de las instalaciones de relaves: desde la selección, el diseño y la construcción de los sitios, pasando por la gestión y el monitoreo, hasta el cierre y post-cierre. Junto con el estándar se publicaron documentos asociados, como la Guía de Implementación de Buenas Prácticas, que se focaliza en la gobernanza

**PRESIDENTE:**  
Alejandro Tapia,  
BHP.

**VICEPRESIDENTE:**  
Rodrigo Moya,  
Antofagasta Minerals.

y el diseño para un manejo responsable de relaves, y el Protocolo de Conformidad de Relaves, que establece una metodología para auditar la correcta implementación del estándar, definiendo los criterios para cumplir con cada uno de los 27 requerimientos del estándar. Atendida la importancia de la coordinación con servicios públicos para dicho cumplimiento, en aspectos como los planes de emergencia, por ejemplo, la Comisión sostuvo reuniones con la Oficina Nacional de Emergencias (ONEMI) y el Servicio Nacional de Geología y Minería (SERNAGEOMIN). También se conformó un grupo chico integrado por profesionales de áreas técnicas de relaves, relacionamiento con comunidades y comunicaciones, con miras a profundizar en la transferencia de buenas prácticas de cara al cumplimiento del estándar. Este trabajo se desarrolló junto con la Comisión de Entorno Social y Comunicaciones. La Comisión contrató a la consultora Koam para traducir y adaptar el material de capacitación del ICMM en materia de gestión de relaves e implementación del GISTM.

También se ha evaluado el proceso de conformación de un instituto internacional para asegurar y certificar el cumplimiento del estándar por parte de las empresas mineras del mundo.





La Comisión dio seguimiento al trabajo del ICMM y su enfoque integral en materia de relaves, apuntando tanto a fortalecer el manejo operativo de los depósitos como a impulsar la innovación requerida para un futuro con menos relaves, lo que en 2022 se tradujo en el lanzamiento del Tailings Innovation Initiative.

Junto a la implementación del GISTM, la Comisión dio seguimiento al trabajo del ICMM y su enfoque integral en materia de relaves, apuntando tanto a fortalecer el manejo operativo de los depósitos como a impulsar la innovación requerida para un futuro con menos relaves, lo que en 2022 se tradujo en el lanzamiento del Tailings Innovation Initiative.

A nivel nacional, la Comisión de Depósitos de Relaves presentó observaciones ante las modificaciones conocidas al reglamento para la aprobación de proyectos de diseño, construcción, operación y cierre de los depósitos de relaves (Decreto Supremo N°248), sosteniendo reuniones con el Director Nacional del SERNAGEOMIN y con la Jefa de División de Desarrollo Sostenible del Ministerio de Minería. El borrador de dicho reglamento fue retirado de la Contraloría General de la República, donde se encontraba en su proceso de toma de razón.

Con el Director Nacional del SERNAGEOMIN también se discutió la ley que aumenta el valor de las patentes mineras y las metas de la Política Nacional Minera 2050. Por otra parte, la Comisión se reunió con el Jefe de la División de Fiscalización y Conformidad Ambiental de la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA) con el objetivo de revisar una instrucción general para la vigilancia ambiental del componente agua

en relación a depósitos de relaves, y otra instrucción sobre conexión en línea para el ámbito operacional de los tranques de relaves.

Una nueva mesa con terceros que se sumó al plan de trabajo de la Comisión es la Mesa sobre Recuperación de Relaves, liderada por CESCO y en la que participan diversos actores públicos y privados. El CM realizó una exposición sobre los aspectos de principal interés de las empresas en relación a la recuperación de metales de relaves, a la vez que designó representantes para participar en los distintos grupos de trabajo.

Otros invitados que participaron en la Comisión en 2022 fueron representantes de la empresa de ingeniería Ausenco, con quienes se analizó una presentación realizada en la conferencia Tailings and Mine Waste 2022, y un Profesor Asociado del Departamento de Ingeniería Química y Procesos de Minerales de la Universidad de Antofagasta para abordar la formación de estudiantes y profesionales en materia de depósitos de relaves.

Durante todo el año la Comisión compartió buenas prácticas e iniciativas de las empresas socias en relación a remoción de relaves, innovación y planes de cierre.

Finalmente, se actualizó la Plataforma de Relaves publicada en el sitio web del CM.



## COMISIÓN DE ENTORNO SOCIAL Y COMUNICACIONES



La agenda de la Comisión de Entorno Social y Comunicaciones en 2022 siguió fuertemente marcada por temas regulatorios y la discusión constitucional, así como el trabajo de la red Compromiso Minero.

En lo que respecta a lo regulatorio, el foco se mantuvo en la tramitación del proyecto de ley que crea un nuevo royalty a la minería, para lo cual se trabajó en coordinación con el Grupo de Aporte Fiscal. En este contexto, la Comisión participó en la preparación de dos presentaciones del CM ante la Comisión de Minería y Energía del Senado, ocasiones en las que se reiteró la disposición de la minería para incrementar su aporte tributario al país, contribuyendo a dar respuesta a las prioridades sociales, manteniendo la competitividad tributaria de la industria para que ésta pueda seguir desarrollándose a futuro. En esta línea, se resaltó que distintos expertos señalaban que la carga tributaria del proyecto de ley implicaba superar el límite razonable de incremento, particularmente en comparación con otros países mineros de referencia. Finalmente se hizo presente que la aspiración del CM es mantener un diálogo abierto con las autoridades de manera que en la tramitación legislativa se pueda ajustar el proyecto para que la carga tributaria de la minería no sobrepase un nivel competitivo. Otros temas

**PRESIDENTE:**  
René Aguilar,  
Antofagasta Minerals.

**VICEPRESIDENTA:**  
Úrsula Weber,  
Anglo American.

regulatorios revisados por la Comisión se refirieron a los proyectos de ley sobre reducción de la jornada laboral (40 horas) y sobre lavado verde de imagen o *greenwashing*. Del mismo modo, se discutió la evaluación ambiental de proyectos y el anuncio del Ejecutivo de una próxima reforma al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA). Se contó además con una presentación relativa a las implicancias prácticas de la ley que destina espacio costero marino para los pueblos originarios, más conocida como Ley Lafkenche.

Por otra parte, la Comisión fue muy activa en su trabajo junto con las otras Comisiones y Grupos del CM, así como con la red Compromiso Minero, con miras a definir propuestas en el contexto del proceso de elaboración de una nueva Constitución para el país, abordando en especial las materias relacionadas con pueblos indígenas.

Junto a la red Compromiso Minero también se participó en el desarrollo y ejecución de distintas campañas comunicacionales, tituladas “Haciendo en el presente un mejor futuro” y “Siempre hay un mineral chileno”, así como la campaña de “Núcleos Regionales”. En este trabajo estuvo especialmente vinculado por parte del CM un Grupo Asesor Comunicacional, establecido al alero de la Comisión.



Junto a la red Compromiso Minero también se participó en el desarrollo y ejecución de distintas campañas comunicacionales, tituladas “Haciendo en el presente un mejor futuro” y “Siempre hay un mineral chileno”, así como la campaña de “Núcleos Regionales”.

Otro foco de atención de la Comisión en 2022 fue el análisis de distintos estándares internacionales, como Towards Sustainable Mining, de Canadá, y el seguimiento a la adopción de Copper Mark. Además, se trabajó activamente con la Comisión de Depósitos de Relaves en relación a la próxima implementación del Global Industry Standard on Tailings Management (GISTM), participando también en reuniones con SER-NAGEOMIN y ONEMI.

En materia de conducta empresarial responsable, la Comisión se reunió con el Punto Nacional de Contacto (PNC) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), División Conducta Empresarial Responsable del Ministerio de Relaciones Exteriores. El PNC es el mecanismo de implementación de las Líneas Directrices de la OCDE para empresas multinacionales.

En cuanto a relacionamiento con autoridades, se tuvieron distintas reuniones con la Ministra de Desarrollo Social y Familia y con la Jefa de la División de Cooperación Público - Privada del Ministerio, en relación a un posible trabajo colaborativo con la industria minera. Además, la contingencia del paro de camioneros en el segundo semestre requirió de coordinaciones con distintas autoridades. Por otra

parte, la nueva ley de migraciones y problemas de implementación identificados por empresas mineras fueron la base para distintas reuniones con el Director del Servicio Nacional de Migraciones y su equipo.

El aumento de delitos de robo de cobre y otros metales, así como su creciente violencia, llevaron a la necesidad de reforzar el relacionamiento con autoridades por estas materias con el objetivo de facilitar las coordinaciones necesarias para la prevención y persecución de estos delitos. También se compartieron experiencias para profundizar en el entendimiento del problema y las medidas requeridas para enfrentarlo.

En la Comisión se compartieron experiencias de empresas en materia de educación, y se conoció detalles de distintas iniciativas y estudios impulsados desde el Consejo de Competencias Mineras (CCM), en alianza con el programa Eleva.

Finalmente, se continuó actualizando la Plataforma Social del CM, publicada en nuestra página web.

En los capítulos de Comunicaciones y Compromiso Minero se pueden encontrar más detalles sobre el trabajo desarrollado en materia de comunicaciones y sobre las campañas de Compromiso Minero, respectivamente.



## GRUPOS DE TRABAJO

### GRUPO CORONAVIRUS

El Grupo Coronavirus fue creado en 2020 con el objetivo de facilitar la interlocución con autoridades sanitarias, así como la coordinación sectorial requerida para hacer frente a la pandemia, dar seguimiento a la evolución de la misma y permitir una instancia especial para compartir buenas prácticas y protocolos entre las empresas. Está compuesto por representantes de las empresas socias, principalmente de las áreas de salud, legal y recursos humanos, y se le da especial seguimiento desde la Comisión de Capital Humano.

Junto con elaborar una minuta con las medidas de protección y controles implementados por las empresas socias del CM, durante 2022 el Grupo se focalizó en las adecuaciones de las medidas decretadas por la autoridad ante la pandemia, particularmente lo relativo a la extensión de cuarentenas, los planes ante la variante Ómicron, y la implementación de la fase de apertura anunciada por el Ejecutivo. Se sostuvieron reuniones con el Jefe de Epidemiología de la Subsecretaría de Salud Pública, en relación a

las medidas vinculadas a la pandemia, así como con la Superintendente de Seguridad Social para conocer detalles del Protocolo de Vigilancia de Riesgos Psicosociales en el Trabajo. También se analizó el Informe Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo 2021, en reunión especial con la Intendente de Seguridad y Salud en el Trabajo.

### GRUPO CONSTITUCIONAL

Durante el año 2022 el Grupo Constitucional continuó con el seguimiento de la discusión y elaboración de la propuesta de nueva Constitución. Lo anterior implicó no sólo revisar y analizar las normas sobre minería y su entorno, sino además apoyar la elaboración de documentos de posición sobre normas permanentes y transitorias de esta propuesta con impacto en el sector minero. Este trabajo, al igual que el 2021, mantuvo la coordinación interna con las Comisiones y Grupos de Trabajo del CM para efectos de consensuar internamente las distintas propuestas dependiendo de la materia del análisis.





Hubo un esfuerzo importante por lograr transmitir las propuestas y miradas de nuestro sector con convencionales constituyentes, académicos y ministerios, junto con la gestión de alianzas con otros gremios en materias afines.

Hubo un esfuerzo importante por lograr transmitir las propuestas y miradas de nuestro sector con convencionales constituyentes, académicos y ministerios, junto con la gestión de alianzas con otros gremios en materias afines.

Finalizado el proceso constituyente y, en conocimiento del documento borrador de la propuesta de nueva Constitución, el Grupo Constitucional dio inicio a un segundo hito importante que consistió en el desarrollo de gestiones orientadas a realizar una reflexión interna respecto de distintas temáticas de la propuesta de nueva Constitución que no se vinculaban con la minería y su entorno. De esta forma, entre los meses de junio y agosto, se realizó un Ciclo de Talleres Internos de análisis de contenidos de la propuesta de nueva Constitución con invitados externos.

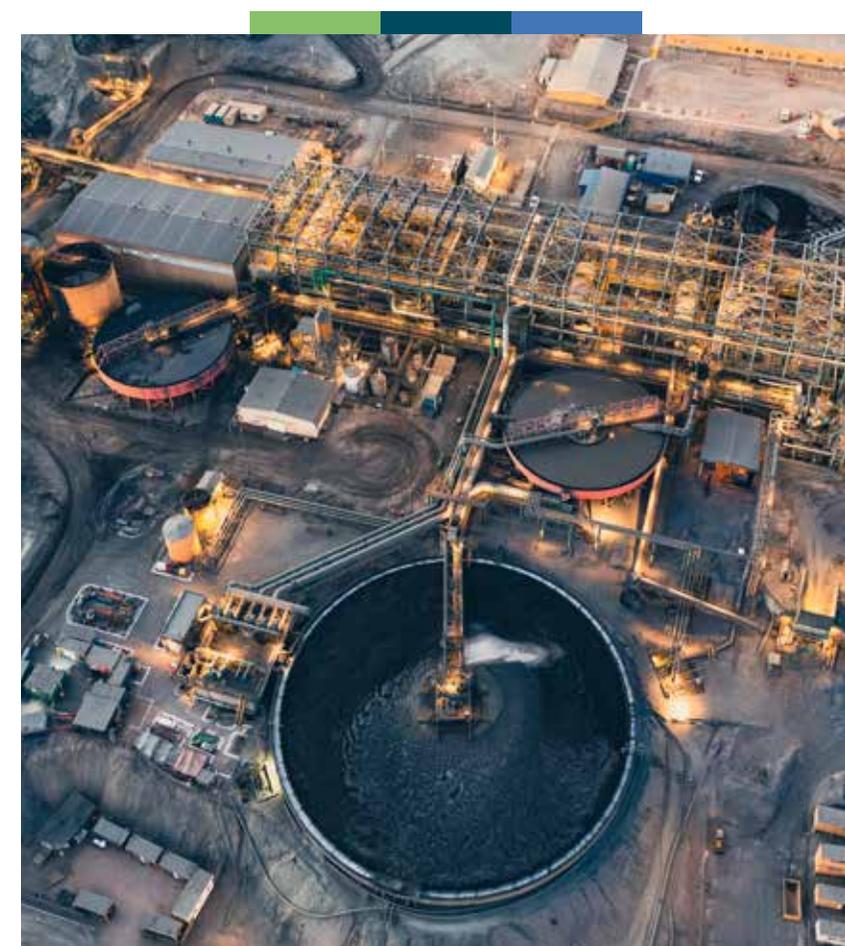
Destacada fue la participación de Sebastián Soto, quien nos ilustró sobre las normas políticas, legislativas, judiciales y regionales de la nueva Constitución. Lo mismo por parte de Guillermo Larraín e Ignacia López, quienes nos entregaron una completa evaluación

del proyecto de Constitución desde una perspectiva económica y laboral, respectivamente.

El aporte de Jorge Navarrete y Max Colodro fue sumamente ilustrador para efectos de analizar el escenario político-constitucional al que nos enfrentamos en el mes de septiembre pasado, ad portas del plebiscito de salida del texto en votación.

En paralelo y con una importante composición de abogados del Grupo Constitucional realizamos una completa revisión de las disposiciones del proyecto de ley que modifica las concesiones mineras y aumenta sus patentes. El apoyo de este grupo fue esencial en las observaciones que como CM planteamos a las indicaciones que presentó el Ejecutivo durante su trámite legislativo.

A continuación, y con la dictación de la Ley N°21.420 que reduce o elimina exenciones tributarias que indica, integrantes de este grupo participaron en mesas de trabajo convocadas por el Ministerio de Minería para revisión de la ley en lo relacionado a recientes cambios al Código de Minería.



**PRESIDENTA:**

Carolina Musalem, Teck.

**VICEPRESIDENTES\*:**Osvaldo Villagra, BHP,  
Carla Maldonado, Anglo American.**GRUPO DE APORTE FISCAL**

El avance del proyecto de ley sobre royalty a la minería en el Congreso marcó fuertemente el trabajo del Grupo de Aporte Fiscal. Esto implicó una importante coordinación interna con los integrantes del Grupo y su Directiva para efectos de analizar las disposiciones del proyecto y las distintas indicaciones presentadas al mismo.

En este sentido subrayamos el apoyo del Grupo, especialmente, en la revisión y aplicación de modelos para la medición de los efectos de los distintos escenarios de royalty; apoyo en presentaciones del CM ante la Comisión de Minería y Energía del Senado (septiembre y noviembre) y en la elaboración del documento de posición. Respecto de esto último, fue clave la elaboración de estudios de apoyo para sustentar argumentos y posturas del CM en esta materia junto con la revisión por parte de los integrantes del Grupo.

Destacamos, además, el trabajo técnico con el Ministerio de Hacienda y sus asesores, instancia en la cual logramos transmitir distintas preocupaciones en materia de royalty y discutir técnicamente aspectos del proyecto de ley.

El trabajo del Grupo se intensificó con la presentación, por parte del Ejecutivo, del proyecto de ley sobre Reforma Tributaria. Ello implicó una importante revisión y verificación por parte del Grupo respecto de los escenarios y posición del CM en materia de carga tributaria,

junto con apoyar en la elaboración de borradores de presentación con las observaciones que el CM expuso ante la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados (septiembre).

En ambas materias (royalty y Reforma Tributaria), que muchas veces se analizaron en conjunto debido a que son complementarias en muchos aspectos, se mantuvo un relacionamiento importante con parlamentarios, sus asesores, académicos y representantes del Ejecutivo en las distintas carteras afines.

En razón del Acuerdo de Colaboración Tributaria que mantenemos vigente con el Servicio de Impuestos Internos (SII), nos reunimos con el Director del SII oportunidad en que planteamos inquietudes del sector en distintas materias. Además, coordinamos actividades con el SII, oportunidad en que revisamos el crédito por recuperación de impuesto específico al petróleo diésel, establecido en la Ley N°18.502, entre otras materias.

Respecto a la Plataforma de Impuestos, disponible en nuestra página web desde el 2021, se actualizó la información con los resultados de las empresas socias, lo que refuerza nuestro compromiso por avanzar en mayor transparencia y fortalecer el acceso del público a la información tributaria minera.

*\* Hasta enero 2023, este cargo lo ocupó Eligio Marzolini. Especial participación de Constanza Campos y Mauricio Ortiz, AMSA.*